

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 163 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco** y a las **Bases del Concurso por Invitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado el **Concurso por Invitación No. SIOP-SMIP-09-CI-0473/16**, relativo a la obra: **REHABILITACION DE 6 AULAS, MUROS DE CONTENCIÓN Y CERCA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA #91 Y 4 AULAS EN LA ESCUELA JOSE M. MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE BOLAÑOS, JALISCO.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **16:30 horas** del día **06 de Diciembre de 2016**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **15 de Noviembre de 2016** para el **Concurso por Invitación No. SIOP-SMIP-09-CI-0473/16** en la cual se invitaron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
2.-	GUIZAVI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3.-	TASUM SOLUCIONES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
4.-	GRANDE DE MEXICO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A DE C.V.

2.- Con fecha **18 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Gestion y Fomento de Infraestructura**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **22 de Noviembre de 2016**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Gestion y Fomento de Infraestructura**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo no se elaboró Circular Aclaratoria,

5.- El día **30 de Noviembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se invitaron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas del **Concurso por Invitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	GUIZAVI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	TASUM SOLUCIONES EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	GRANDE DE MEXICO CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A DE C.V.	ACEPTADA

